

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BOOTS' N BAGS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M. a los 29 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 11h00, en las instalaciones de la compañía **BOOTS' N BAGS DEL ECUADOR S.A.**, ubicadas en el local No.255 del Centro Comercial "Mall El Jardín", situado en las avenidas Amazonas y República, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **JULIO MARIO DE NARVAEZ B.**, en calidad de accionista propietario de 3.113 acciones ordinarias y nominativas del valor de 10 dólares cada una. Capital: \$31,113.00. Nacionalidad: colombiana/inglesa. Además comparece como Presidente de la compañía.
2. **CRISTIAN STEVEN JENSEN**, debidamente representado por su apoderada especial señora **Claudy Prisca Ramiandrasoa**, en representación de 3.113 acciones ordinarias y nominativas del valor de 10 dólares. Capital: \$31,113.00.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que instalan la sesión, y la dan por iniciada. Preside la sesión, el señor Julio Mario de Narváez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Claudy Prisca Ramiandrasoa.

Los accionistas acuerdan tratar en la presente junta, el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas explicativas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, y destino de utilidades;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente y Representante Legal, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el ejercicio económico del 2012;**
3. **Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2012;**
4. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.**

Se procede a tratar cada punto y emitir las resoluciones correspondientes:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012 Y DESTINO DE UTILIDADES.-**

La Secretaria da lectura a el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de tales estados financieros y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida por Veintiocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 67/100 (USD 28.600,67), son aprobados por los accionistas de forma unánime.

Toda vez que en el ejercicio económico 2012 no se generaron utilidades, los accionistas manifiestan que no existen utilidades que repartir y por lo tanto no se pronuncian sobre este aspecto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

El Presidente de la Junta solicita, que por medio de Secretaria, se de lectura al Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual fue elaborado y presentado por **Julio Mario de Narváez Baldwin**. Una vez brindadas las aclaraciones solicitadas, dicho informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO EN RELACION CON LAS OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Como tercer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al Informe del Comisario, **Ing. Armando Lituma**, correspondiente al ejercicio económico 2012, destacándose en este último que los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. De esta manera, los accionistas toman pleno conocimiento del informe de fiscalización por el año concluido y lo aprueban por unanimidad.

4. DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

Hace uso de la palabra el Presidente de la empresa quien mociona la ratificación en el cargo de Comisario Principal al **Ing. Armando Lituma** para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo ya las 12h30, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, y concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por Secretaria, la cual es aprobada por las compañías accionistas sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Firman todos los presentes en unidad de acto.

P) Cristian Steven Jensen
Claudy Prisca Ramiandrasoa
Accionista/Secretaria Ad-Hoc Junta

Julio Mario de Narváez Baldwin
Accionista/Presidente Junta